

Senda ofrece 15 cupos para tratamiento de personas de calle con problemas de consumo

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) informó la disponibilidad de 15 cupos mensuales en Punta Arenas para el tratamiento ambulatorio de personas en situación de calle que presentan consumo problemático de alcohol u otras drogas. El programa, que ya se encuentra en funcionamiento, es ejecutado por el Servicio de Salud Magallanes y

está dirigido a personas mayores de 18 años que cumplan con criterios clínicos y sociales establecidos.

El modelo de atención es ambulatorio, comunitario y gratuito. Las personas usuarias no deben realizar ningún tipo de pago por las prestaciones incluidas en los planes de tratamiento y rehabilitación. En los casos en que se requiera atención médica o psiquiátrica no cubierta por el

programa, las personas podrán ser derivadas a establecimientos de la red pública de salud o a centros privados, si así lo prefieren, previa firma de un consentimiento informado.

Senda detalló que el ingreso al programa puede realizarse a través de tres vías: derivación desde la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) del Hospital Clínico de Magallanes; derivación desde

programas para personas en situación de calle del Ministerio de Desarrollo Social; o por demanda espontánea, cuando la persona solicita directamente el ingreso.

Entre los requisitos, se establece que las personas deben tener 18 años o más, residir en la Región de Magallanes, estar afiliadas a Fonasa y manifestar disposición voluntaria para iniciar un proceso terapéutico. No existen restricciones relacionadas con orientación se-

xual, religión o etnia.

El modelo de atención contempla que el equipo clínico se movilice a distintos espacios de intervención, incluyendo centros de salud, casas de acogida y puntos de permanencia habitual de la población objetivo. Esto permite desarrollar intervenciones progresivas, adaptadas al avance clínico de cada usuario o usuaria, y disminuir barreras de acceso al tratamiento.